

# INFORMACIONES Y NOTICIAS

## CHARLAS

Ya sabemos que el Cuerpo de la Guardia Municipal está completamente desquiciado y en cuadro; sabemos que hay muchas vacantes, que á fines de mes habrá más todavía por pase de algunos celadores á la Guardia de Seguridad, con tres mil pesetas de sueldo; no ignoramos que no se encuentra ni con la linterna de Diógenes quien quiera ser celador y que las 20 plazas de aspirantes que van á anunciarse, no se cubrirán todas... y sin embargo de saber todo esto, vamos á dirigir un ruego á nuestro querido amigo el jefe de la Guardia Municipal, señor Vivar.

Hace dos ó tres días ha andado por las redacciones de los periódicos un comerciante, dueño de un bar, pidiéndonos una rectificación. Se trataba de una noticia según la cual en su bar había habido una riña, de resultas de la cual había un hombre herido. Y no era así: la riña fué en la calle y el herido fué compasivamente recogido en el bar por varios parroquianos y por el dueño. De modo que por la caridad pudo entrarle la peste.

Nosotros pudimos negarnos á la rectificación, porque la noticia, tal y como apareció en los periódicos, procedía de los partes que da la Inspección Municipal, pero nos pareció un tanto duro no dar esa satisfacción á un comerciante á quien se le perjudica con una información errónea, y por nuestra parte rectificamos como si hubiéramos sido nosotros los equivocados. Nada nos importa, pero queremos consignarlo así.

Ese caso no es único. Por el contrario, es muy frecuente; muchísimo más frecuente de lo que puede figurarse la Jefatura de la Guardia Municipal. Continuamente se están recibiendo quejas acerca de las inexactitudes que en sus partes cometen los guardias —ya diremos luego por qué— y de la amargura que á los perjudicados proporciona la negativa rotunda y sistemática que hay para rectificar, en la Inspección Municipal donde existe por lo visto un criterio cerrado, según el cual, todo cuanto diga el parte es la verdad, y no lo es cuanto se diga y hasta se ofrezca testimonio y probar en contrario.

Y como, según nos cuentan, en los juicios de faltas también se observa el mis-

mo criterio resulta que como un celador estampa una inexactitud, aunque sea de buena fe, el ciudadano perjudicado tiene que desesperarse, irritarse, pagar la multa y desacreditar á la guardia municipal. ¡Caramba, y este es un criterio absurdo!

Nosotros podemos dar fe de un caso de estos: en un parte de un celador se dijo que en la calle de Urbiete, un funcionario municipal había tenido una reyerta con un transeunte por haberle mojado á éste al regar la calle. La noticia se publicó, tal y como venía en el parte de la Inspección y á las pocas horas se nos presentó el funcionario interesado —persona digna de todo crédito— á decirnos que todo aquello era inexacto. Le aconsejamos fuere á pedir una rectificación á la Guardia municipal y horas más tarde volvió á vernos, diciéndonos que á pesar de su condición de funcionario municipal, el inspector se negaba á facilitar á la prensa una rectificación, á pesar de que el guardia autor del parte declaraba que se había equivocado. Y para dar más fuerza á su testimonio, se hizo acompañar á nuestra redacción por el mismo guardia, quien en nuestra presencia dijo «que se había equivocado y que había hecho el parte, por lo que oyó á una mujer».

Esto es lo verdaderamente lamentable

y lo que después trae los disgustos. Es imposible que con el péñetro que tiene que vigilar cada uno, puedan los celadores estar en todos los incidentes, accidentes, sucesos y sucesos que ocurren en su distrito y como tienen la obligación de dar el parte de todo lo que ocurre, necesariamente han de hacerlo por referencias que pueden ser en unos casos, interesadas; en otros, de segunda ó tercera mano y casi siempre, ó exageradas ó inexactas.

¿Qué razón puede haber para que el celador no consigné en el parte que aquel suceso lo conoce por referencias de vecinos, transeuntes, ó como sea? ¿Es que se les va á castigar porque no estén, como Dios, en todas partes?

Y en caso de que se pida una rectificación, con pruebas de la inexactitud de la referencia oficial, ¿por qué no se ha de rectificar y no aferrarse á lo que dijo el guardia? Rogamos á nuestro amigo el jefe de la Guardia Municipal, señor Vivar, un ratito de meditación sobre esto... G.

## ¡EH, A LA TIMBA, A LA TIMBA!

Con esta furia vesánica que les ha entrado á las gentes de jugarse las pesetas

—cuando ya no tienen otra cosa que jugarse— el banquero de la timba nacional se ha preocupado de acudir á remediar esa necesidad, que es sin duda alguna, mucho más imperiosa que la de las subsistencias, las tarifas ferroviarias y casi, casi, de mucho mayor interés que ir acoplando amigos á los distritos, para que luego digan «sí y dígan «no», como las muñecas —por lo menos con la misma inteligencia— que dicen «papá» y «mamá»...

El Gobierno, preocupado hondamente ante la angustia de los jugadores de lotería, que no encuentran una participación de dos reales ni para un remedio, á pesar de que se juegan veinte millones de pesetas más que el año anterior, ha prometido que el sorteo de Navidad del año que viene, será todavía mayor, pero para que vayan consolándose los pobres jugadores y de paso cobjen en las administraciones de loterías hasta la fecha, ha dispuesto para el año que va á comenzar las siguientes «combinas» de esas que no fallan. Que no fallan al banquero, queremos decir.

El sorteo del día 3 de Enero constará de dos series de á 150 pesetas el billete —á tres duros el décimo—; el del 11 de Enero, de otras dos series de á 100 pesetas y el del día 21, de tres series de á 50 pesetas. Además, se aumentará una serie en todos los sorteos de 40 y de 50 pesetas. De los «miserables» sorteos de á tres pesetas décimo, no dicen nada.

El Gobierno —siempre asesorado por los técnicos de la chabolilla— ha acordado la supresión del sorteo extraordinario del mes de Abril, de 250 pesetas billete, pero no para que se juegue menos, sino para que se juegue más, pues se sustituye con otro extraordinario, en el mes de Mayo á 500 pesetas el billete, con cinco premios mayores, de 3 millones de pesetas el primero, 1.500.000 pesetas el segundo; 750.000 el tercero; 500.000 el cuarto y 250.000 el quinto, con reintegro para todos los billetes cuya fortuna sea igual á la del premio mayor. O sea, hablando en plata —y billetes de Banco— que se establece vergonzosamente por ahora, un sorteo extra— que hasta hace algunos años era el sorteo de Navidad, con sus tres millones de pesetas «de gordo».

¡EH, A LA TIMBA, A LA TIMBA!

## ELIXIR DE MORRHUOL

Contiene todos los principios del mejor ACEITE DE HIGADO DE BACALAO. Olor y sabor agradables. Tolerancia absoluta. Superior á todas las EMULSIONES y ACEITES de HIGADO BACALAO. Se puede tomar en cualquier época. Litra. 8 pesetas. Farmacia y Laboratorio de RAFAEL SEGUES, Guetaria, esquina á San Marcial, San Sebastián.

## COGNAC TERRY

Esta Casa regalará TRES magníficos automóviles OVERLAND en combinación con la Lotería de Navidad.

Por cada copa de coñac de las marcas

COMPETIDOR (malla verde)

V. O. (malla blanca)

N. P. U. (malla dorada)

Exijase un cupón numerado con detalles del sorteo.

Además efectuará IMPORTANTES REGALOS á los dueños y camareros de cafés, bares, cervecerías, hoteles, ultramarinos, etc.

FERNANDO A. DE TERRY Y C. PUERTO DE SANTA MARIA-CADIZ

## T O S

Pastillas Elsegui de Eucalipto y Balsamo de toldi. — Antisépticas y balsámicas.—Inofensivas y agradables. Caja una peseta. De venta en todas partes.

## FOLLETÓN DE LA VOZ

23 de Noviembre. 7.  
Esta obra es propiedad de la casa editorial MAUCCI de Barcelona

## El Seductor

y la cabeza añadió:—Luciano, cuándo llegará el día de nuestro matrimonio?  
—El joven levantó la cara algo confuso.  
—Ojalá fuera mañana—contestó con ardor; y un nuevo beso acompañó estas palabras.  
Rafaela quedó un momento conmovida.  
—Es que mamá no me habla ya de nuestra boda—le dijo.  
—Mamá sigue las prescripciones del médico.  
El rostro de Rafaela se tiñó de púrpura.  
—¿Y el médico se opone á nuestro matrimonio?  
—Por ahora sí.  
—¿Pero por qué?  
—Porque estás débil todavía y las sensaciones pueden perjudicarte.  
Rafaela frunció algo el ceño.  
—No te entiendo—dijo;—¿no te ha dicho el médico que para curarme me conviene

lo será necesario satisfacer mis deseos y hacerme feliz?

—¿Y no lo erás acaso?  
—Sí; pero lo seré más cuando vivirás á mi lado como cuando estábamos en la villa. No te acuerdas de los largos paseos que dábamos por el jardín, las carreras á campo traviesa en busca de grandes mariposas que parecían burlarse de nosotros; las agradables veladas junto al piano cuando tú me reñías cada vez que equivocaba una nota, y aquellos deliciosos días en que estaba enferma y no me dejabas un momento y me dabas las medicinas y humedecías mis labios y calmabas mi afán apoyando mi cabeza sobre tu pecho?

Rafaela hablaba con voz casi imperceptible, pero su semblante se fríasitaba; sus ojos puros y francos, como su alma, se fijaban en los ojos de Luciano, quien, á los castos recuerdos que la joven evocaba, se sentía altamente conmovido; aquel amor ideal le apartaba del fango y le transportaba á un paraíso de felicidad.

—¿Es que no eres dichoso como antes?  
—Le preguntó acercándole hacia sí.  
Rafaela, después de aquel momento de exaltación, sintió que le fallaban las fuerzas y el valor.

—No—le contestó,—no soy dichoso como antes. Desde que estamos en Florencia vivas lejos de mí, porque las conversaciones sociales, como dice mamá, te exigen de; y más de una vez he de pasar

la velada sin verte. Y como quiera que la misma Amalia me ha dicho que el marido y la mujer no se separan nunca, ahí tienes porque tengo interés en apresurar nuestro matrimonio.

—¿Cuánto inocencia! ¿Cuánto candor habita en el alma de aquella joven! A Luciano, oyéndola, se le llenaban de lágrimas los ojos. Rafaela se apercibió y le miró atontada.

—Sí, horro... Horro de alegría al saberme tan amado por tí.

—¿No me amas tú, acaso?

—Te adoro...

—¿Y me amarás siempre?

—Siempre!

—Entonces es cosa acordada—exclamó Rafaela con una gracia encantadora,—queremos que no, casen cuanto antes.

—¿Hay que solicitarlo?

—Se lo pediremos á mamá y á papá... Y si el médico se opone...

—¿Qué?—dijo riendo Luciano, á cuya alma había llegado la seductora alegría de la muchacha.

Esta impulsó quietud á la punta de sus pies, que jugaban con la arena.

—Pues... nos casaremos contra la voluntad del médico—exclamó.

—Queda aprobado—repuso Luciano, besando á la joven por tercera vez.

En aquel momento se oyó la voz de Lucía, que les llamaba. Un ligero carmin coloró el semblante de Rafaela.

—Vamos—dijo conmovida,—vamos...

¡Pobre mamá! ¡Me había olvidado de ella!

Amalia Ungalli, la prometida del conde Andrés Soidani, era una linda muchacha de diez y ocho años, de cabello negro como el ébano, cutis blanco y diáfano, boca de coral, formas encantadoras y figura majestuosa como la de una reina. A todas estas circunstancias unía viveza de carácter, agudeza de ingenio, un corazón fácil al amor y un alma tierna y apasionada.

Su padre, el marqués Octavio Ungalli, adoraba en ella. Era él un cumplido caballero de apuesta figura y nobleza de alma, á quien no se conocía otra debilidad que el ciego amor que sentía por su hija. Su madre, mujer fría y beatífica, no nació, seguramente, para ser la compañera del marqués. Este casó con ella por dar gusto á su abuelo; pero su espíritu fuerte y ardiente se heló bien pronto al contacto de aquella fría é inanimada criatura, que en vez de sangre tenía leche bendita en las venas.

El nacimiento de Amalia hizo que el marqués perdonara la indiferencia de su mujer. Se dedicó por completo á aquella criatura, enviada del cielo para consolarlo; hizo, por decirlo así, la transfusión de su alma en la de su hija; Amalia,